

La dignidad de lxs otrxs. Notas en torno a la sobredeterminación y la ideología desde una perspectiva feminista descolonial.

Valeria Fabiana Parra.

Cita:

Valeria Fabiana Parra (2017). *La dignidad de lxs otrxs. Notas en torno a la sobredeterminación y la ideología desde una perspectiva feminista descolonial*. XII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-022/305>

La dignidad de lxs otrxs. Notas en torno a la *sobredeterminación* y la ideología desde una perspectiva feminista descolonial

Fabiana Parra (Ciefi- Idihcs/ UNLP- CONICET)

Eje temático: Género. Mesa 17: Estudios Poscoloniales y descoloniales

fabianaparra00@gmail.com

Resumen

La modernidad occidental estructura su violencia a partir de una lógica jerárquica y binaria que niega a las identidades otrizadas. A partir de este dato, la novedad introducida por la epistemología feminista descolonial -en la cual se atiende a la *interseccionalidad* situada de la opresión, a la *sobredeterminación* de contradicciones y a la construcción de la *alteridad* a partir de la materialidad de la ideología- es tan fundamental que le cabe el estatuto de *ruptura epistemológica*.

En este sentido, en el presente trabajo intentaremos mostrar que la perspectiva del feminismo descolonial constituye una alternativa superadora frente al universalismo y el esencialismo del feminismo hegemónico, occidental y eurocéntrico, porque puede dar cuenta de la multiplicidad y complejidad de tensiones operando en la opresión de lxs sujetxs subalternxs: minorías raciales, sexuales, de clase, étnicas; con el objetivo de mostrar que esxs “otrxs” se definen como tales a partir de la visión de “los quienes”: el Norte global, el “Uno”, el “Amo”.

Palabras claves: colonialidad moderna- alteridad- violencia- sobredeterminación.

Introducción

Antes que todo, nos resulta importante caracterizar al feminismo descolonial (de ahora en más: FD) y a partir de allí poder mostrar su novedad frente a otros feminismos.

En este sentido comenzaremos señalando que el FD es un pensamiento que se entreteje en Nuestramérica por mujeres del Sur¹, quienes quieren visibilizar el complejo entramado de *opresiones múltiples* que las atraviesan, y que se constituye a partir de la *interseccionalidad* de clase, raza/etnia y sexo (Lugones, 2005 y 2008) y que advierten, es relegado en el marco del feminismo europeo.

¹ Aquí “sur” no refiere a un sentido geográfico, sino más bien a su posicionamiento político.

Uno de los puntos de partida del FD es considerar que el patriarcado es la estructura más arcaica de la humanidad que antecede incluso a la colonialidad moderna², tomando como anclaje la perspectiva decolonial de Aníbal Quijano (2000) para quien el poder capitalista, eurocentrado y global está organizado, alrededor de la colonialidad del poder y la modernidad (p.342). Mientras que el primero es un modo de conocimiento, racional del s. XVII que se caracteriza por imbricarse con la idea de raza: construcción social del imaginario europeo que tiene como punto de diferencia a las colonias americanas; la modernidad es “la fusión de las experiencias del colonialismo y la colonialidad con las necesidades del capitalismo, creando un universo específico de relaciones intersubjetivas de dominación bajo una hegemonía eurocentrada” (ibíd.:343). De esta manera, la modernidad y la colonialidad permiten ver el encaje entre la racialización total de la división del trabajo y la producción de conocimiento, que inferioriza al “otro” ya que a partir de la Conquista se impone una lógica dicotómica y jerárquica.

Ahora bien, para el FD la dicotomía fundamental de la colonialidad moderna “es la distinción entre lo humano y lo no-humano” (Lugones, 2012: 130) a partir de esta dicotomía los negros e indios- los no humanos- eran considerados como seres sin género: “en tanto bestias, se los trató como totalmente accesibles sexualmente por el hombre y sexualmente peligrosos para la *mujer*” (idem). Aquí, la categoría apunta sin lugar a dudas a europeas, burguesas, reproductoras de la raza y el capital; capaz de representar de manera indivisa a la totalidad del género femenino, excluyendo la voz de mujeres disidentes en términos de raza, clase, y sexualidad (lesbianas, trans). En el caso de las colonizadas, se trata de la alteridad radical: “las no macho, de lo no- humano”.

Esta totalización del género femenino, tiene sus orígenes justamente en la modernidad colonial que representa al cuerpo como una unidad orgánica donde se “imprimen” la sexualidad, el género, la raza y la clase, como atributos de un cuerpo, superficie vacía.

En este trabajo intentaremos explorar los fundamentos epistemológicos de las posiciones teóricas del feminismo hegemónico (FH) y del feminismo descolonial (FD) respectivamente, con el propósito de mostrar que el segundo constituye una alternativa superadora frente a las “cegueras epistemológicas” del primero.

² Lo anterior puede ser argumentado a partir del hecho del que dan cuenta algunas feministas comunitarias, como Lorena Cabnal –maya, xinka de Guatemala- han señalado los efectos nocivos del patriarcado ancestral originario como aquella estructura a partir de la cual se ha oprimido a las mujeres de las comunidades originarias. Sin embargo autoras como Oyeronke Oyewumi y María Lugones plantean la inexistencia del género en el mundo pre-colonial (Segato, 2011: 24-25).

Combinación, sobredeterminación y articulación

Antes de señalar por qué la perspectiva del FD nos resulta más fructífera, señalaremos algunos aciertos del feminismo hegemónico (blanco, europeo, burgués) entre el que podemos destacar al feminismo materialista francófono (FMF).

Uno de los mayores méritos del FMF ha sido la desnaturalización del sexo y de la raza. Al explorar la ideología naturalista Colette Guillaumin (1978) detecta que la “raza” es una construcción social que organiza materialmente y legitima en el plano de las ideas el modo de producción colonial, bajo el supuesto de marcas físicas arbitrarias. Tal ideología crea individuos y grupos, anclando en el cuerpo una supuesta “diferencia” natural destinada a justificar las desigualdades sociales. Después de analizar las relaciones sociales de raza, y pasando a la cuestión de los sexos, Guillaumin evidenció la existencia de verdaderas relaciones sociales de poder estructurales, también organizadas y legitimadas por la ideología naturalista, basadas sobre una lógica de apropiación física de las mujeres en cuanto clase de sexo, por la clase de los hombres donde lo que está en juego no es solamente la fuerza de trabajo como la entiende el marxismo, sino la persona en su conjunto, reificada, y vista como cuerpo *máquina productora de fuerza de trabajo*³. El punto central de Guillaumin radica en desenmascarar que ni los varones ni las mujeres son un grupo biológico, no poseen ninguna esencia específica ni se definen por la cultura, la tradición, la ideología, sino que lo hacen, por una relación social, material, concreta e histórica. Esta relación social es una relación de clase, ligada al sistema de producción, al trabajo y a la explotación de una clase por otra, que las constituye en clase social de las mujeres frente a la clase de los varones.

Ahora bien, por la misma época, y colocando en el centro a la determinación de *raza* varias feministas negras de Estados Unidos comienzan a formular de diferentes modos la idea de *imbricación* de varios sistemas de opresión. Demostrando así la simultaneidad y *articulación* de las relaciones de raza, clase, sexo/género, y su carácter indisociable en la experiencia de las mujeres, y sobre todo la profundidad histórica y estructural de sus interrelaciones. Más tarde, algunas feministas marxistas europeas en los ´80 comienzan a analizar las conexiones entre trabajo de reproducción social y acumulación primitiva. Como es el caso de Silvia Federici que plantea la caza de brujas como un momento fundacional del capitalismo patriarcal en el que las mujeres quedan confinadas al espacio doméstico. En esta misma dirección que el FD, Falquet (2006) por ejemplo, señala que

³ Ver Delphy, 1985; Meillassoux, 1989.

las mujeres no privilegiadas “están empujadas al sector de los servicios, mayoritariamente sexuales y domésticos, utilizando los conceptos de *trabajo desvalorizado* y *trabajo considerado como femenino* para analizar estas últimas actividades.

Por su parte, las feministas decoloniales de Abya Yala, afirmaron que la colonización europea, desde el primer momento, había racializado y sexualizado la mano de obra y la organización del trabajo, esto es, antes de la aparición de clases en el sentido marxista.

Mientras que Balibar y Wallerstein (1988) presentaban la explotación de los migrantes (entiéndase: varones) como nuevo proletariado global, como una transformación del racismo, al añadir las relaciones sociales de sexo a la ecuación; para el FD y también para el FMF, existe una convergencia entre las lógicas de las relaciones entre los sexos y las de raza, pues: “son las mujeres empobrecidas y proletarizadas de todas las razas, y personas racializadas empobrecidas y proletarizadas de todos los sexos, las que son conjuntamente empujadas a realizar el trabajo de reproducción social y las otras actividades desvalorizadas y sub-retribuidas” (Falquet, 2017: 5).

Ahora bien ¿cuál es la determinación en última instancia de la opresión de las mujeres? Para poder responder esta pregunta, necesitamos definir a la *determinación en última instancia*, y a la *sobredeterminación* propuesta por L. Althusser⁴.

Sobredeterminación, combinación e interseccionalidad

A diferencia de la concepción de la sociedad como un todo simple originario; para Althusser, las formaciones sociales son un todo complejo estructurado siempre-ya-dado, configurado por sus relaciones de producción específicas, y compuestos por un nivel estructural y otro superestructural, teniendo cada uno distintas instancias, y ejerciendo entre los niveles relaciones de interdependencia y de determinación recíproca, por la autonomía relativa de cada nivel, aunque determinados en última instancia por el nivel infraestructural. El hecho de que una contradicción sea principal y otras secundarias se debe a que en el todo estructurado las contradicciones se encuentran en una relación dinámica de dominación-subordinación.

Ahora bien, como han mostrado tanto feministas materialistas como poscoloniales y decoloniales, existe un punto ciego en los análisis marxistas clásicos en torno al análisis de la determinación de la instancia sexo-genérica en la opresión de los sujetos femeninos, en tanto, sujetos subalternos e inferiorizados.

⁴ Sin embargo, el término “sobredeterminación” no es acuñado por Althusser, sino que él lo toma de Freud.

Sin embargo -desde la perspectiva del feminismo decolonial- encontramos una ceguera en la matriz teórica de los análisis del feminismo hegemónico (europeo, blanco, universitario) que no atiende a la instancia étnico-racial operando en la opresión múltiple de las sujetxs femeninos. Por ello el interés en recomponer la situación tal como da cuenta la siguiente cita:

Recuperar las críticas que se han realizado al pensamiento feminista clásico desde el pensamiento producido por voces marginales y subalternas de las mujeres y del feminismo. Partimos por reconocer que ese pensamiento feminista clásico ha sido producido por un grupo específico de mujeres, aquellas que han gozado del privilegio epistémico gracias a sus orígenes de clase y raza. El feminismo descolonial elabora una genealogía del pensamiento producido desde los márgenes por feministas, mujeres, lesbianas y gente racializada en general; y dialoga con los conocimientos generados por intelectuales y activistas comprometidos con dismantelar la matriz de opresión múltiple asumiendo un punto de vista no eurocentrado.
(Espinosa Miñoso, 2014: 184)

Efectivamente, a pesar de que el análisis feminista materialista viene a complejizar doblemente el esquema marxista al señalar que las mujeres consideradas como cuerpos-máquinas-productoras-de fuerza-de-trabajo, disponen, además de su fuerza de trabajo "productivo" clásica⁵, de una fuerza "reproductiva": sexual, procreativa, doméstica y emocional (Pérez Orozco, 2014).

Así y todo en dicho análisis materialista existe una dificultad para pensar y reconocer otras identidades desde Abya Yala, que difiere de la concepción “mujer” que pretenden universalizar; por tanto tal perspectiva no puede reconocer la identificación de estos sujetos femeninos con otras cosmogonías que no son las hegemónicas, menos aún podrá otorgarle un estatuto científico.

⁵ Para él, ella era una mercancía fragmentada cuyos sentimientos y elecciones rara vez eran consideradas: su cabeza y su corazón estaban separadas de su espalda y sus manos, y divididas de su matriz y vagina. Su espalda y sus músculos estaban insertos en el campo de trabajo (...) a sus manos se les exigía cuidar y nutrir al hombre blanco (...) Su vagina, usada para el placer sexual de él, era la puerta de acceso a la matriz, lugar donde él hacía inversiones de capital —el acto sexual era la inversión de capital y el hijo que resultaba de ella la plusvalía acumulada [...] Bárbara Omolade, «Heart of Darkness», 1983. Cfr. Federici, 2016.

***Ruptura epistemológica*⁶ del FD**

Una de las primeras cuestiones que aborda el pensamiento feminista descolonial y antirracista es radicalizar la crítica al universalismo del feminismo eurocéntrico hegemónico. Es por ello que se reconoce emparentado con la tradición teórica iniciada por el feminismo negro, de color y tercermundista en Estados Unidos, con sus aportes a pensar la imbricación de la opresión (de clase, raza, género, sexualidad), al tiempo que se propone recuperar el legado crítico de las mujeres y feministas afrodescendientes e indígenas que desde América Latina han planteado el problema de su invisibilidad dentro de sus movimientos y dentro del feminismo mismo, iniciando un trabajo de revisión del papel y la importancia que han tenido en la realización y resistencia de sus comunidades. El grupo también se nutre de la revisión crítica al esencialismo del sujeto del feminismo y la política de identidad que comienzan a gestarse a partir de las escritoras activistas lesbianas provenientes del feminismo de color que continúa aun hoy en un movimiento alternativo a los postulados ampliamente difundidos del feminismo posestructuralista y la teoría queer blanca. En este mismo tenor, recupera el legado de autoras claves del feminismo poscolonial con su crítica a la violencia epistémica, la posibilidad de un esencialismo estratégico (Spivak, 1998), el llamado a una solidaridad feminista norte-sur y la crítica al colonialismo de la producción de conocimientos de la academia feminista asentada en el norte. Asimismo, recoge varias de las críticas de la corriente feminista autónoma latinoamericana, de la que varias de nosotras hemos sido parte, incorporando

⁶ La recepción althusseriana del pensamiento de Marx destacará la existencia de una importante “ruptura epistemológica” en la obra marxiana, entre un dominio ideológico correspondiente con la problemática de la ideología a la que pertenece el humanismo teórico de los escritos de juventud y un dominio científico a partir de 1845 correspondiente a los conceptos iniciales del materialismo histórico (con conceptos como modo de producción, lucha de clases, ideología, etc.) que alcanza su maduración con la etapa económica. De acuerdo a esta lectura Althusser “toma prestado” el concepto de “ruptura epistemológica” de Gastón Bachelard y lo rebautiza “corte epistemológico”, en un campo nuevo, el del materialismo histórico-disciplina científica inaugurada por Marx y Engels, y constituida históricamente a partir de las ideologías teóricas preexistentes. Es interesante lo que señala Balibar de que se trata de un falso reconocimiento ya que Bachelard no utiliza literalmente esta expresión. Lo que sí hay son imágenes equivalentes como “romper” y “ruptura” designando una “novedad total”, “brusca separación”, “revolución”, “separación clara”, “división en el campo del espíritu científico” para aludir a los casos dentro de la historia de la ciencia que tuvieron un efecto desestructurador sobre el conocimiento común.

una denuncia de la dependencia ideológica y económica que introducen las políticas desarrollistas en los países del tercer mundo, así como del proceso de institucionalización y tecnocratización de los movimientos sociales que impone una agenda global de derechos útil a los intereses neocoloniales.

Por otra parte, recordemos que ha sido clave para este conjunto toparse con la prolífera producción de la corriente crítica latinoamericanista hoy revisitada y con nuevos bríos a través de lo que se ha denominado como giro decolonial, desde donde se lleva a cabo un análisis de la modernidad occidental como producto del proceso de conquista y colonización de América y sus implicaciones para la gente de los pueblos colonizados.

Ahora bien, la postura crítica del FD advierte que el feminismo hegemónico rechaza la pretensión de universalidad y de objetividad, así como el androcentrismo de las ciencias que terminó invisibilizando el “punto de vista” de las mujeres en los procesos de producción de conocimientos, pero sin embargo, como señala Miñoso- Espinosa, no pudo articularse a un programa de descolonización y de desuniversalización que aporte concretamente a la producción de conocimientos científicos por parte de mujeres.

En sintonía con ello, aunque varias feministas blancoburguesas han incorporado reflexiones e inquietudes referentes a feministas negras, afrodescendientes, latinoamericanas, esto no ha sido suficiente para deconstruir el postulado fundamental del feminismo hegemónico de la opresión basada en género -como categoría dominante fundamental. De manera que aunque algunas epistemólogas feministas reconocen los efectos del racismo y de la colonización en la vida de las mujeres no blancas, e incluso cuando muchas señalan la necesidad de un análisis que articule etnia, sexo/género y clase, en realidad se sigue manteniendo intacto su postulado fundamental.

El científico (o la científica) son sujetos atravesados por determinaciones de las que no es posible desprenderse, que es necesario reconocer, y que se vinculan a un sistema social más amplio. Entre estas determinaciones, dirán las feministas, se encuentra el ‘género’ (es decir, la interpretación que cada grupo social hace de las diferencias sexuales, los roles sociales atribuidos en razón de este género, y las relaciones establecidas culturalmente entre ellos). Y el desafío es demostrar de qué modo en el producto del trabajo de esta comunidad, producto que ha pasado los controles intersubjetivos que asegurarían su neutralidad, se instala el sexismo como un sesgo fortísimo (Maffia, 2007: 13).

En esta dirección, el análisis crítico del FD advierte que el feminismo blanco burgués mientras criticaba al androcentrismo universal de las ciencias, postulaba al mismo tiempo

una categoría de género universal, válido para ser aplicada a toda sociedad y a toda cultura. En este sentido, vale recordar por ejemplo el señalamiento de Maffia para quien el sujeto productor de conocimiento científico estaría atravesado por múltiples determinaciones, entre las cuales la fundamental es la pertenencia a un género- lo cual es sumamente cuestionable desde la posición del FD donde se reconoce que “el género” nunca opera solo, sino que su estatuto es interdependiente de otras categorías como etnia, clase, sexualidad, y ubicación geopolítica.

A partir de allí podemos afirmar que es ajustada la crítica que FD realiza a la postulación de la categoría “mujer” como categoría capaz de representar de manera indivisa a la totalidad del género femenino, excluyendo las voces disidentes, dislocadas en términos de raza, clase, y sexualidad (lesbianas, trans). Esta totalización del género femenino, tiene una larga tradición en la filosofía- donde el idealismo constituye su representación más acabada, y que también tiene sus ecos en la modernidad colonial que representa al cuerpo como una unidad orgánica e integrada “por naturaleza”. Con lo cual se conforma una paradoja por parte del feminismo europeo que en alguna de sus corrientes logró desmontar esencialismo y naturalizaciones, ya que retroalimenta los mismos supuestos que intentó derribar. Pues, la paradoja consiste en que “la gran mayoría de las epistemólogas feministas más encumbradas se aplican a sí mismas la crítica que tan bien han sabido hacer a los varones en las ciencias” (Espinosa Miñoso, 2014: 10). Pues, aunque tales autoras se pronuncien a favor de la multiplicidad y admitan que existen diferencias importantes entre las mujeres, recomponen la unidad y la totalización al englobarlas en la una categoría que, además de dominante e independiente, es binaria. De este modo, la teorización feminista hegemónica al pensar en términos de una opresión fundamental común que unifica a “las mujeres” sin nombrar sus diferencias, lo que restituye es la universalidad que tanto criticó. De allí la pertinencia del argumento de María Lugones, para quien la categoría de género sólo es aplicable a quienes son considerados humanos:

“Necesariamente los indios y negros no podían ser hombres y mujeres, sino seres sin género. En tanto bestias se los concebía como sexualmente dimórficos o ambiguos, sexualmente aberrantes y sin control, capaces de cualquier tarea y sufrimiento, sin saberes, del lado del mal en la dicotomía bien y mal, montados por el diablo. En tanto bestias, se los trató como totalmente accesibles sexualmente por el hombre y sexualmente peligrosos para la mujer. ‘Mujer’ entonces apunta a europeas burguesas, reproductoras de la raza y el capital” (Lugones, 2012: 130).

Finalmente, resta señalar que a pesar de la relevancia de los análisis de las feministas materialistas y de las teorizaciones del feminismo hegemónico, sus aportes no han podido resolver la interconexión profunda entre estructuras de dominación, en particular la relación entre el androcentrismo, el racismo, la modernidad y la colonialidad, como sí lo ha podido hacer el FD al profundizar en la exploración de las condiciones históricas que dan origen a una organización social que sostiene estructuras jerárquicas de opresión que no sólo se explican por el género. Lo cual le otorga al FD el estatuto de *ruptura epistemológica*, esto es de corte irreversible entre una problemática y una anterior. Dentro de esta última podemos ubicar la resistencia incluso dentro del feminismo a desarmar las explicaciones parcializadas de un marco de análisis que oculta la forma en que cada categoría del entramado de poder está atravesada y depende indistintamente de las demás. El postulado “las mujeres” permite ver cómo la opresión relevante para los estudios feministas sigue siendo la opresión de género- una opresión primaria que no admite discusión de forma tal que la raza y la clase aparecen como opresiones secundarias menores que no tienen un efecto sobre la forma en que pensamos la opresión principal. Por todo ello, las feministas de posicionamientos críticos y contrahegemónicos deben contribuir al desarrollo de un análisis de la colonialidad y del racismo –ya no como fenómeno sino como *episteme intrínseca* a la modernidad y sus proyectos liberadores– y su relación con la colonialidad del género. Tal apuesta obliga a abandonar y cuestionar activamente esta pretensión de unidad en la opresión entre las mujeres propio del feminismo hegemónico. Para ello será necesaria la articulación con los movimientos que llevan a cabo procesos de descolonización, ya que “sin descolonización, no hay despatriarcalización”. De lo que se trata no es de “afinar” la mirada de manera que reduzcamos a la “mejor perspectiva posible”, sino que de lo que se trata por el contrario, es de ampliar feminismos, de aunar esfuerzos para derrumbar al patriarcado, a la colonialidad moderna y a toda ideología que nos oprima, a lxs otrxs, lxs nadies.

Bibliografía utilizada

ALTHUSSER, Louis. (2003) *Aparatos ideológicos del Estado. Freud y Lacan*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 1º edición: 1970.

DELPHY, Christine (1985) *Por un feminismo materialista. El enemigo principal y otros textos*, en Cuadernos inacabados 2.3, Barcelona, La Sal ediciones de les dones.

FALQUET, Jules (2016) “La combinatoria straight. Raza, clase, sexo y economía política: análisis feministas materialistas y decoloniales” en *Revista Descentrada*, vol.1, n°1, e005, marzo 2017.

FEDERICI, Silvia (2010) *Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta Limón.

LUGONES, María (2008) “Colonialidad y género: Hacia un feminismo descolonial”. En Mignolo, W. (Comp.), *Género y descolonialidad*. Buenos Aires: Ediciones del Signo.

_____ (2012) “Subjetividad esclava, colonialidad de género, marginalidad y opresiones múltiples”. En *Pensando los feminismos en Bolivia*. La Paz: Conexión Fondo de Emancipaciones.

MAFFIA, Diana (2007) “Epistemología feminista: La subversión semiótica de las mujeres en la ciencia”. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 12(28), 63-98.

MIÑOSO- ESPINOSA, Yuderkis (2014) “Una crítica descolonial a la epistemología feminista crítica” en *El cotidiano*, 184; pp. 7-12 año 2014.

PÉREZ OROZCO, Amaia (2014) *Subversión feminista de la economía*. Buenos Aires: Traficantes de sueños.

QUIJANO, Aníbal (2000) “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina” en Edgardo Lander (comp.) *Colonialidad del saber, eurocentrismo y ciencias sociales*; Buenos Aires: CLACSO- UNESCO.

SPIVAK, Gayatri (1998) “¿Puede hablar el sujeto subalterno?”. *Orbis Tertius*, III (6).

SEGATO, R (2011) “Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial” en Bidaseca, K y Vázquez Laba, V. *Feminismos y Poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina*, Buenos Aires: Ediciones Godot.